



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 OCT 2020

RES.H.Nº 0605/20

Expte. Nº 4405/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna María Cecilia Jezieniecki L.U. N° 792.205 perteneciente a la carrera Especialidad en Derechos Humanos, tramita la autorización para realizar la Práctica Profesional Supervisada;

CONSIDERANDO:

Que esta situación se enmarca en la Res. C.S. N° 363/06 y su modificatoria Res, C.S.N° 450/14 relativas al Plan de estudio de la carrera en donde se prevé como obligatorio el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas de Práctica Profesional Supervisada y aprobación del Informe Final respectivo;

Que la alumna tramita además la aprobación de su Plan de Trabajo como así también la designación de la Dra. María Macarena Ossola como Supervisora de su Práctica Profesional Supervisada a realizarse en el marco de la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia (Res. H. N°: 2156/19) de la Facultad de Humanidades;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, una vez analizada la presentación aconseja designar a la Dra. Ossola como Supervisora de la Práctica en la institución mencionada;

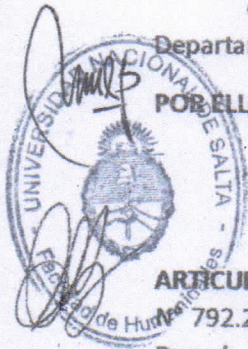
Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Dirección de Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el plan de trabajo presentado por la alumna María Cecilia Jezieniecki L.U. 792.205, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Especialidad en Derechos Humanos.-







Universidad Nacional de Salta

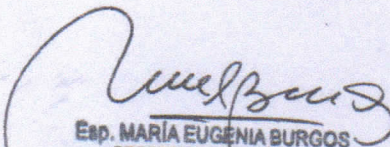
FACULTAD DE HUMANIDADES

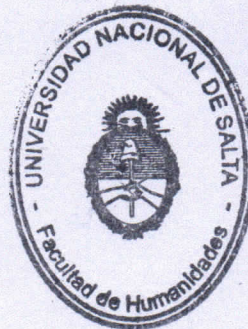
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0605/20

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a la Dra. María Macarena Ossola como Supervisora de su Práctica Profesional Supervisada a realizarse en la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia (Res. H. Nº: 2156/19) de la Facultad de Humanidades; y en cuyo marco deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la alumna de referencia.-

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a María Cecilia Jezieniecki , Dra. María Macarena Ossola, Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia, Dirección de Especialidad en DDHH, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa